

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR**

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	MARGARITA DEL CASTILLO YANCES	Período evaluado: 12 Diciembre - 12 de Marzo 2014
		Fecha de elaboración: 12 DE MARZO DE 2014

El Informe pormenorizado del estado del Control Interno se efectúa con el objeto de cumplir con los requerimientos establecidos en el Literal 4 del Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 que establece... “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del Control Interno de dicha entidad...”.

Con la presentación del informe se busca mostrar el avancen y las dificultades en la implementación y aplicación de controles internos en cada uno de los tres Subsistemas de MECI, Subsistema de Control Estratégico, Subsistema de Control de Gestión y Subsistema de Control de Evaluación, procesos que desarrolla la Institución Tecnológica, “Colegio Mayor de Bolívar.

Subsistema de Control Estratégico

Avances

1. Se diseñó y elaboró el plan de trabajo para el año 2014, correspondiente a esta dependencia.
2. Se diseñó y elaboró el plan de mejoramiento, para ser aplicado en el año 2014.
3. Se diseñó y elaboró el Plan de Sensibilización y Socialización o Plan de Capacitación, relacionado con el fomento y seguimiento de la cultura del control y autocontrol. Se han realizados tres jornadas, correspondientes al personal que hacen parte de los procesos estratégicos, procesos de apoyo y procesos de evaluación.
4. Se diseñó y elaboró el Plan Anual de Auditorias, implementado por la Oficina Asesora de Control Interno. A la fecha se ha realizado auditoría a la dependencia de Admisiones Registro y Control de la Institución.
5. Se proyectó el documento Plan Anticorrupción en apoyo a la Oficina Asesora de Planeación Institucional. Se apoya a la Oficina Asesora de Planeación, para la socialización del Plan Anticorrupción, la cual tiene fijada fecha, para el día marzo 19 de 2014, a las 11 A.M.
6. Se proyectó en un documento, la identificación de nuestras acciones proyectadas al presente año, dentro del Plan de Acción Institucional, en apoyo a la Oficina Asesora de Planeación.
7. Se diseñó y proyectó el Normograma, de la Oficina Asesora del Control Interno, vigencia 2014, para la

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR**

revisión de la Oficina Asesora Legal de la institución.

8. Se continuó con la programación de capacitaciones de la Oficina de Control Interno para el fortalecimiento del autocontrol, autogestión y autorregulación con el propósito de dar a conocer cuáles son los factores determinantes para que las organizaciones del Estado sean más eficientes, eficaces y efectivas en la gestión, lo cual les permitirá ser competitivos y mantenerse en el mercado.
9. A través del Ministerio de Educación Nacional se realizó el trámite correspondiente para la obtención de la acreditación del Programa de Promoción social, permitiendo posicionarlos a nivel local y regional como unos de los programas bandera de la institución.

Dificultades

1. Se hace necesario buscar estrategias para fomentar la cultura del autocontrol, la autogestión y la autorregulación y que los funcionarios se apropien e interioricen desde sus puestos de trabajo de éste conocimiento, debido a que se sigue evidenciando la falta de éste en la acción de las funciones de los servidores públicos. Cabe destacar que algunos Coordinadores de Procesos prestaron poca colaboración en el suministro de la información pertinente y ausentismo en las jornadas de sensibilización y socialización a cargo de la oficina de control interno.
2. Se requiere mayor compromiso y sentido de pertenencia de los Coordinadores de Procesos para el fomento del fortalecimiento del sistema del control interno.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

1. Durante la presente vigencia 2014, la Oficina Asesora de Control Interno, dio inicio al Plan de Capacitación o jornadas de sensibilización y socialización, en fomento de la cultura del control, las cuales se han realizado a los macro procesos, estratégicos y apoyo y se encuentra programada, para mañana, desarrollarla al macro proceso de evaluación, (Autoevaluación Institucional y Seguimiento y Medición).
2. Se elaboró y presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública, (DAFP), el Informe Ejecutivo Anual, vigencia 2013. Por lo anterior se recibió la certificación de recepción de dicha información, por parte del DAFP.
3. Acompañamiento y Asesoría a Pagaduría en lo referente a la destrucción de chequeras. Esta diligencia quedó consignada en el acta correspondiente.
4. Se presentó Informe a la Contraloría Distrital, de conformidad con lo establecido en el Decreto 05544, se elaboraron los formatos dispuestos. Esta acción fue certificada por la Contraloría.
5. Acompañamiento y Seguimiento, relacionado con el contenido de la Circular 01 de 2014, de la Contraloría Distrital.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR**

6. Rendición Electrónica “Acciones de Control” a la contratación. Medio reporte de información en COVI, responsable, dependencia Recursos Físicos. Por sugerencia de la Oficina de Control Interno, se cumplió cabalmente con este procedimiento, por parte de los responsables.
7. Control fiscal en cuentas, dependencia responsable Gestión Financiera. En atención a sugerencia que hiciera la Oficina Asesora de Control Interno, la información se encuentra procesada, para su revisión y remisión a la Contraloría Distrital de Cartagena.
8. Se presento el Informe a la Contaduría General de la Nación, formulario CGN2007, relacionado con el Control Interno Contable.

Dificultades

1. Se hace necesaria la actualización de los manuales de procesos y procedimientos de acuerdo con las últimas normas vigentes.
2. Se debe fortalecer del Sistema de Administración del Talento Humano, con la toma de acciones como la reincorporación del Plan de Inducción, re inducción, en la entrega y recibo de cargos.
3. Se continúa con Implementación y puesta en marcha los lineamientos generales de la estrategia de **GOBIERNO EN LÍNEA**, dando cumplimiento con el Decreto 2693 de 21 de diciembre de 2013, emanado del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones.
4. Aplicación del 100% la política de **CERO PAPELES** en la institución, liderada por la Oficina de Comunicaciones, dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012 y a la directiva Presidencial 04 de 2012 cuyo objetivo es establecer los lineamientos para contribuir a una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz, al reducir el uso del papel en la gestión que realizan las entidades públicas, tanto para sus procesos internos como para los servicios que prestan a los ciudadanos
5. Se continúa con Implementación y puesta en marcha los lineamientos generales de la estrategia de **GOBIERNO EN LÍNEA**, dando cumplimiento con el Decreto 2693 de 21 de diciembre de 2013, emanado del Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones
6. Aplicación del 100% la política de **CERO PAPELES** en la institución, liderada por la Oficina de Comunicaciones, dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012 y a la directiva Presidencial 04 de 2012 cuyo objetivo es establecer los lineamientos para contribuir a una gestión pública efectiva, eficiente y eficaz, al reducir el uso del papel en la gestión que realizan las entidades públicas, tanto para sus procesos internos como para los servicios que prestan a los ciudadanos

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

1. Durante la presente vigencia 2014, la Oficina Asesora de Control Interno, dio inicio al Plan Anual de Auditorías propuestos, las cuales se realizaron en las áreas de Admisiones Registro y Control, y Archivo y

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR**

Correspondencia.

2. De la verificación y evaluación de estos dos procesos se identificaron hallazgos que dieron origen a la elaboración de acciones correctivas, que quedarán detalladas en el Informe de Auditoría, que presentaremos, al finalizar.
3. Las acciones correctivas, observaciones y recomendaciones están siendo objeto de seguimiento por parte éste despacho.
4. El Plan de Auditorías elaborado por la Oficina de Control Interno, permite realizar la evaluación de los procesos internos de cada dependencia y analizar los resultados obtenidos a través de éstas con el fin de elaborar planes de mejoramiento interno y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por cada dependencia.
5. Las auditorías son realizadas por la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos a través del documento MECI y soportadas en el manual de procesos y procedimientos existente a la fecha. La Institución viene presentando los respectivos informes de conformidad con la ley a los diferentes entes de control de acuerdo a las fechas establecidas por cada entidad.
6. Se elaboró y presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública, la Encuesta, Modelo Estándar de Control Interno, (MECI). Por lo anterior se recibió la certificación de recepción de dicha información, por parte del DAFP.
7. Se realizó la revisión del mapa de riesgo de la institución, con el fin de verificar el estado de los mismos, con el fin de buscar estrategia para disminuir su impacto frente a la organización.

Dificultades

1. La atención oportuna a los requerimientos de los Entes de Control en el desarrollo de auditorías externas.
2. La Oficina de Control de Gestión ha dado respuesta a los requerimientos institucionales de evaluación y seguimiento a áreas y procesos críticos, dando lugar a la ejecución de acciones que garanticen el mejoramiento continuo como parte fundamental del objetivo del control interno.
3. Se realizó encuesta para medir el nivel de satisfacción de los ciudadanos, teniendo en cuenta la calidad del servicio prestado.

Estado general del Sistema de Control Interno

EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO MARYOR DE BOLIVAR en la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno, se puede determinar que habido un avance revelador en cuanto al

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**

mejoramiento de los distintos procesos en la entidad además de contar con planes de acción, mapas de riesgo lo cual le permiten crear una cultura organizacional fundamentada en el control de los procesos de direccionamiento estratégico, administrativo y operativo de la entidad.

Recomendaciones

Es necesario fortalecer en las distintas dependencias y en el nivel Directivo el compromiso y participación de todos los integrantes de la entidad, la socialización de logros, tareas y desafíos hacia el mantenimiento y sostenimiento del Sistema de Control Interno en el Colegio Mayor de Bolívar asumiendo para ésta el mejoramiento continuo y la eficacia y efectividad de los procesos.

MARGARITA DEL CASTILLO YANES
Coordinador Control Interno